

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

1. OBLIGACIONES PREVIAS AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Por medio del presente documento se establecen las condiciones generales por las que se rige la venta de entradas (en adelante, las "**Condiciones Generales de Contratación**") por parte de **INSTITUTO MUNICIPAL REUS CULTURA** (en adelante, "**REUS CULTURA**") a través de la página web www.ticket.reuscultura.cat (en adelante, la "**Web**" o el "**Sitio Web**").

La utilización de la Web, así como la adquisición de productos a través de la misma, implica que usted consiente quedar vinculado por las presentes Condiciones Generales de Contratación, así como por nuestra Política de Privacidad, Política de Cookies y Aviso Legal (en adelante, en su conjunto, las "**Condiciones y Políticas**") recogidas todas ellas en la Web. En caso de no estar de acuerdo con todas las Condiciones y Políticas, usted no deberá contratar a través de la presente Web.

Se deja expresa constancia de que las Condiciones y Políticas han sido elaboradas de conformidad con la normativa de aplicación, en especial, de acuerdo con lo estipulado (i) en la *Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico*, (ii) El *Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos*, (iii) la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales*, (iv) el *Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios* y otras leyes complementarias y iv) la *Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de contratación*.

En cualquier caso, las Condiciones y Políticas podrán ser modificadas en cualquier momento, siendo responsabilidad del comprador revisarlas periódicamente, así como cada vez que se proceda a la contratación de productos y/o servicios. Las Condiciones y Políticas vigentes en el momento de uso de la Web o de celebración del contrato de compraventa de los productos y/o servicios (el "**Contrato**") serán las que resultarán de aplicación al mismo.

Asimismo, se dispone expresamente que las Condiciones Generales de Contratación pasarán a formar parte del Contrato, informándose al Cliente expresamente sobre su existencia y facilitándole, a estos efectos, un ejemplar de las mismas.

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES CONTRATANTES

Las presentes Condiciones Generales de Contratación de los productos ofrecidos en la Web son suscritas por:

- Por un lado, por **INSTITUTO MUNICIPAL REUS CULTURA**, con NIF P9312501A domicilio Calle Sant Joan, núm. 27 – 43201 Reus (Tarragona).
- Y, por otro, por el cliente de los productos ofrecidos por **REUS CULTURA** (en adelante, el "**Cliente**" o el "**Comprador**"), cuyos datos de carácter personal son los que éste ha facilitado

en la Web y, en especial, a través del proceso de compra que **REUS CULTURA** ha puesto a su disposición para poder efectuar la compra de los productos y/o servicios.

2. OBJETO Y NATURALEZA DEL CONTRATO

La finalidad de la Web es ofrecer y vender al Cliente la reserva de entradas para la asistencia a las actividades ofrecidas por **REUS CULTURA** (en adelante, los "**Productos**").

La comercialización de los Productos a través de la Web está destinada exclusivamente a consumidores finales, de conformidad con las disposiciones del *Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias* (en adelante, la "**TRLGDCU**").

En este sentido, queda totalmente prohibida la reventa de los Productos adquiridos a través de la Web y se deja expresa constancia de que la adquisición de los Productos por el Cliente está destinada al propio consumo.

3. CONDICIÓN DE CLIENTE

Para adquirir la condición de Cliente se requiere ser mayor de edad y tener la capacidad necesaria para contratar.

En cualquier caso, el Cliente se compromete a lo siguiente:

- Aportar únicamente, y en todas sus actuaciones relacionadas con **REUS CULTURA**, datos veraces, exactos y completos sobre su identidad y legitimidad.
- Aceptar cualquier responsabilidad que recaiga sobre sí mismo respecto de la autenticidad, exactitud, vigencia y veracidad de los datos. A este respecto, **REUS CULTURA** no tiene la obligación de verificar la identidad del Cliente.
- Reconocer ser mayor de edad y ostentar la capacidad jurídica y de obrar necesaria con el fin de adquirir los Productos por intermediación del Sitio Web.

Cuando el Cliente facilitara cualquier dato falso, inexacto o incompleto, o si **REUS CULTURA** tuviera motivos fundados para dudar sobre la veracidad, exactitud e integridad de los mismos, podrá denegarse el acceso y/o uso presente o futuro de la Web o de cualquiera de sus contenidos, productos y/o servicios.

En cualquier caso, **REUS CULTURA** no será responsable por ninguna consecuencia derivada del incumplimiento de estos compromisos.

4. SISTEMA DE COMPRA

5.1. Los Productos

REUS CULTURA informa que los Productos que se ofrecen en la Web vienen detallados en secciones diferenciadas dentro de la propia Web.

Para adquirir cualquier Producto de los que se ofrecen, será necesario seleccionar la actividad que a la que se desea asistir, el día y la franja horaria deseada, seleccionar el número de entradas correspondientes y seguir los pasos indicados en la Web a efectos de validar el pedido. La validación del pedido supondrá que el Cliente conoce y acepta expresamente las presentes Condiciones Generales de Contratación y el resto de Condiciones y Políticas de la Web.

En caso de que el Cliente tuviera alguna pregunta, sugerencia, queja o cualquier otra cuestión relativa a los Productos podrá dirigirse al servicio de atención al cliente indicado en el apartado décimo.

5.2. Precios de los Productos e Impuestos aplicables

REUS CULTURA indica junto a la descripción de cada uno de los Productos el precio expresado en euros. Los precios corresponden al precio unitario de cada uno de los Productos incluyéndose el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de *la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido*, la entrega de los artículos se entenderá localizada en el territorio de aplicación del IVA español. El tipo de IVA aplicable será el legalmente vigente en cada momento en función del artículo concreto de que se trate.

Los precios de los Productos incluidos junto a la descripción de cada uno de los Productos son de acceso público.

El precio de los Productos es el vigente en el momento de realizarse la compra y efectuarse el pago. Los precios y/o promociones aplicables a la compra de Productos realizados a través del Sitio Web son aplicables únicamente a los Productos ofrecidos por la Web.

Sin perjuicio de lo anterior, los precios expuestos podrán revisarse y modificarse en cualquier momento por **REUS CULTURA** y sin previo aviso. En este sentido, la aceptación de la compra determina la aceptación de los precios en el momento de la compra de manera que, aunque cambie el precio en un momento posterior, no se podrán reclamar diferencias económicas.

REUS CULTURA podrá realizar promociones exclusivas, de duración limitada y bajo determinadas condiciones a través del Sitio Web.

En caso de que el Comprador realice una compra de Productos con un precio manifiestamente erróneo, **REUS CULTURA** pondrá en conocimiento del Comprador la incorrección del precio del Producto adquirido y se procederá a la cancelación del Pedido.

5.3. Condiciones de pago y confirmación de la compra

Según el artículo 23 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, los contratos celebrados por vía electrónica como el presente, serán plenamente efectivos y están previstos por el ordenamiento jurídico, siempre que concurra el consentimiento y las demás exigencias para su validez.

Las presentes Condiciones Contratación se encuentran a disposición de todos los Clientes de **REUS CULTURA**.

El acceso al proceso de contratación es completamente gratuito, sin que haya ningún coste asociado adicional, aparte de los propios que el Cliente disponga de conexión a Internet.

REUS CULTURA garantiza la seguridad total de la operativa de pago con el Cliente, al disponer de los estándares tecnológicos en cuanto a los protocolos y servicios de seguridad de pago.

Se considerará que la compra está perfeccionada desde que el Cliente presione el botón de "Pagar" o similar de la correspondiente pasarela de pago, entendiéndose que el seguimiento de todas las fases del procedimiento de contratación electrónica y la inclusión de todos los datos solicitados suponen, junto con la aceptación expresa final de las presentes condiciones, una manifestación clara y directa de la voluntad del Cliente final de aceptar las presentes Condiciones Generales de Contratación y el resto de Condiciones y Políticas de la Web.

El pago podrá realizarse a través del Sitio Web, mediante el pago con tarjeta a través de Redsys.

REUS CULTURA tendrá por efectiva la compra una vez haya recibido la correspondiente confirmación por parte de la referida entidad bancaria y es a partir de ese momento que empezarán a correr los plazos legales. Si el proceso de compra de los Productos se interrumpiera por cualquier motivo o si el importe satisfecho no alcanza la cantidad correspondiente (incluyendo gastos de gestión y comisiones bancarias), **REUS CULTURA** suspenderá el proceso de compra de los Productos informando al Cliente.

REUS CULTURA, como prestador de servicios de la Sociedad de la Información, almacenará el documento electrónico en que se formaliza el presente contrato. Este documento electrónico, se remitirá al cliente previa petición realizada por el mismo a través de Sicawin o, en caso de realizar la compra en la recepción del museo, se les proporciona el ticket de caja. El idioma en el que será tramitado el procedimiento de contratación y en el que se formaliza el presente contrato será, salvo indicación en contrario, el catalán.

Dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a que el Cliente haya efectuado su compra, **REUS CULTURA** remitirá, por correo electrónico, la confirmación de celebración del Contrato, con un resumen del pedido realizado, la confirmación de que el pago ha sido correctamente realizado y la factura.

5. Derecho de desistimiento

En base a lo establecido en el artículo 103.I) del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios, no es aplicable el derecho de desistimiento en las compras de entradas, ya que corresponden a servicios de ocio vinculados a una fecha o periodo de prestación determinados.

Por este motivo, las entradas y los productos adquiridos admiten cambios, pero no devoluciones del importe, excepto en los casos expresamente previstos por la legislación vigente, como la cancelación o una alteración sustancial del evento.

6. Nulidad parcial

Si alguna de las presentes Condiciones Generales de Contratación fuera declaradas nulas y sin efecto por resolución firme de la autoridad judicial o cualquier otra autoridad competente, las restantes condiciones permanecerán en vigor, sin que queden afectados por esta declaración de nulidad.

7. Atención al cliente

REUS CULTURA, pone a disposición del Cliente un servicio de atención al Cliente, disponible de 10:00h a 14:00h y de 16:00h a 19:00h en invierno y a partir del 1 de junio de 11:00h a 14:00 y de 16:00h a 20:00h, con el objetivo de responder las quejas y cuestiones planteadas en relación con la compra de los Productos ofrecidos.

Las vías de contacto puestas a disposición son:

- Por teléfono: +34 977 010 650
- A través de correo electrónico: imrc@reuscultura.cat
- Postal: Calle Sant Joan, núm. 27 – 43201 Reus (Tarragona)

8. Legislación aplicable y jurisdicción competente

Las presentes Condiciones Generales de Contratación se someten a la legislación española y a los Juzgados y Tribunales del domicilio de **REUS CULTURA** o del domicilio del Cliente, a elección de este último de conformidad con el artículo 52 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.